



CON LA FUERZA DE LA VERDAD, LÍDER EN INFORMACIÓN

EXPRESIÓN

expresión_andahuaylas@hotmail.com, expresionapurimac@gmail.com y www.expresiondiario.pe

AÑO XVIII
N° 0201

VIERNES
07-08-2026

OPERATIVO DEJÓ ARMAS Y MÁS DE 300 MUNICIONES BAJO CUSTODIA POLICIAL



PNP INCAUTA ARSENAL EN AYMARAES

PNP INTERVINO AL SOSPECHOSO Y EL CASO QUEDÓ EN MANOS DE LA FISCALÍA



IMAGEN REFERENCIAL

ADEMÁS, OCHO VEHÍCULOS FUERON INTERVENIDOS DURANTE LA ACCIÓN POLICIAL



DETIENEN A INVESTIGADO POR PRESUNTA VIOLACIÓN

DURO GOLPE A LA MINERÍA ILEGAL EN AYMARAES



TRANSPORTE DE CARGA

GUIZADO S.A.C.



PUQUIO

Av. Mariscal Castilla N° 501
Cel: 986 360 985

CALLEBAMBA

Av. Los Incas N° S/N
Cel: 938 998 346

NUEVA ESPERANZA

Av. Perú S/N
Cel: 915 201 538

CINCO HILOS DE LUZ DE JOSÉ LUIS LOAYZA FLORES

Cinco hilos de luz (Editorial Apogeo, 2026), de José Luis Loayza Flores, más que un poemario, el libro constituye un itinerario espiritual que conduce al lector desde las sombras de la incertidumbre hasta la posibilidad del equilibrio interior. Sus páginas no buscan deslumbrar mediante el artificio verbal ni la complejidad hermética de ciertas tradiciones líricas contemporáneas; por el contrario, optan por la transparencia de la emoción, por la palabra que acompaña, escucha y consuela. En tiempos en los que la prisa, el ruido y la ansiedad parecen imponerse como signos de la época, este libro reivindica la pausa como una forma de resistencia y la poesía como un acto de reconciliación con uno mismo. Siempre me han atraído los libros interdisciplinarios. Existe en ellos una riqueza que trasciende los límites convencionales de un solo género o disciplina. Son obras que dialogan con diversas formas del conocimiento y que convierten la literatura en un territorio donde convergen la filosofía, la psicología, la espiritualidad, la ciencia y las artes. Cinco hilos de luz pertenece a esa estirpe. José Luis Loayza Flores consigue enlazar la psicología afectiva con la metáfora poética para construir una obra donde la sensibilidad emocional y la expresión lírica avanzan de la mano. No se trata solo de escribir poemas sobre los sentimientos, sino de convertir cada poema en un espacio de reflexión, de autoconocimiento y de transformación.

Desde las primeras páginas se advierte una estructura cuidadosamente concebida. El libro está dividido en cinco grandes núcleos temáticos —la calma, la felicidad, el perdón, la gratitud y el amor propio— que funcionan como estaciones de un recorrido interior. No es una organización arbitraria. Cada una representa una energía fundamental de la experiencia humana y, al mismo tiempo, un peldaño dentro de un proceso de crecimiento personal. Esta arquitectura dota al poemario de una coherencia poco frecuente, pues los textos no aparecen como piezas aisladas,

sino como fragmentos de una misma travesía existencial.

Uno de los aspectos más interesantes de la propuesta consiste en que el autor parece asumir distintos papeles dentro de su propio universo creativo. Antes de convertirse en un yo poético que canta, recuerda o contempla, aparece como un atento observador de la condición humana. Hay momentos en que su voz adquiere la serenidad de un terapeuta que acompaña sin imponer respuestas; en otros, se asemeja a un dramaturgo que dispone cuidadosamente el escenario emocional donde ocurrirá la experiencia del poema. Cada composición parece precedida por un silencio deliberado, por una preparación interior que invita al lector a ingresar en el espacio simbólico que el autor construye.

La poesía de José Luis Loayza Flores transita con naturalidad por diversas vías sensoriales. El paisaje, el agua, el viento, los árboles, la lluvia y la luz dialogan continuamente con referencias al universo, al cosmos, a la energía e incluso a imágenes provenientes del lenguaje contemporáneo de la tecnología y la cibernética. Esa convivencia entre naturaleza y modernidad no resulta forzada; al contrario, revela una voluntad de demostrar que la búsqueda espiritual también puede expresarse mediante símbolos propios del presente. Los elementos naturales dejan de ser simples decorados para convertirse en metáforas vivas de los procesos emocionales.

Los ríos hablan el lenguaje de la memoria. Las tormentas dejan de ser fenómenos atmosféricos para transformarse en representaciones de los conflictos interiores. Las cicatrices ya no son marcas del dolor, sino puertas que conducen hacia una comprensión más profunda de la existencia. En este sentido, el símbolo cumple una función decisiva: no oculta la realidad, sino que la ilumina desde otra perspectiva. La poesía deja de ser ornamento y se convierte en una herramienta para comprender aquello que hiere, sostiene y finalmente reconstruye al ser humano.



La primera sección, dedicada a la calma, establece el tono espiritual de todo el libro. Aquí la paz no aparece como ausencia de conflicto, sino como una conquista interior. Es el resultado de aceptar el ritmo natural de la existencia y de reconciliarse con el propio silencio. La poesía funciona entonces como un espacio de contemplación donde el lector descubre que la serenidad no depende de las circunstancias externas, sino de la capacidad de escuchar la voz más íntima del ser.

En la sección dedicada a la felicidad, el autor evita los lugares comunes asociados al optimismo superficial. La felicidad no es presentada como un estado permanente ni como un destino definitivo, sino como una vibración capaz de surgir incluso en medio de las dificultades. Resulta particularmente sugerente la manera en que Loayza Flores relaciona la energía, el universo y la atmósfera con la experiencia emocional. Esa raíz eléctrica que atraviesa algunos poemas simboliza el vínculo invisible que une al individuo con el cosmos, como si cada emoción humana participara también del movimiento universal.

El perdón ocupa el centro moral del poemario. En estos textos el viento adquiere una dimensión profundamente simbólica. Es sopro de vida, renovación, limpieza y protección. El aire se convierte en el elemento que arrastra el resentimiento y libera el corazón de cargas innecesarias. Más que exhortar al olvido, el poeta propone una forma de memoria reconciliada: recordar sin permanecer encadenado al dolor. Se trata de una visión humanista, donde el perdón no beneficia únicamente a quien es perdonado, sino también a quien decide liberarse del peso de la amargura.

La gratitud representa quizá el momento de mayor luminosidad del libro. Aquí cada poema funciona como un bálsamo que devuelve valor a los gestos cotidianos. Lo aparentemente insignificante recupera su grandeza: la respi-

ración, el amanecer, la compañía, la palabra compartida, el simple hecho de existir. La gratitud aparece como una forma de inteligencia emocional que permite descubrir abundancia allí donde antes solo parecía haber ausencia. Especial atención merece la última sección, dedicada al amor propio. El autor evita reducir este concepto a las fórmulas de autoayuda que tanto proliferan en la actualidad. Su planteamiento posee una profundidad ética mucho mayor. El amor hacia uno mismo constituye el punto de partida para abrirse auténticamente hacia los demás. No existe verdadero amor si permanece encerrado en el individuo. Solo quien ha aprendido a reconciliarse consigo mismo puede ofrecer comprensión, compasión y afecto a quienes lo rodean. La afirmación «Ama quien comprende que vivir es cargar también las heridas ajenas» resume admirablemente esta concepción solidaria del amor, elevándola a una dimensión universal.

Desde el punto de vista estilístico, José Luis Loayza Flores privilegia un lenguaje claro, musical y cercano. Su escritura rehúye la oscuridad deliberada y apuesta por imágenes accesibles sin renunciar a la profundidad simbólica. La sencillez expresiva se convierte así en una virtud estética, pues permite que la emoción llegue directamente al lector. Cada poema parece construido para ser leído lentamente, como quien escucha una conversación consigo mismo.

En conjunto, Cinco hilos de luz confirma que la poesía continúa siendo uno de los lenguajes más eficaces para explorar la complejidad de la experiencia humana. El libro demuestra que el verso todavía puede dialogar con la psicología, con la filosofía de la vida y con las necesidades emocionales del hombre contemporáneo sin perder su naturaleza artística. José Luis Loayza Flores entrega un poemario afectivo, sensitivo y reflexivo; por ello, a leerlo.

EXPRESIÓN Diario

Edición DG N° 0201 Agosto 2026
N° Registro de la Biblioteca
Nacional del Perú
N° 2026-00968

DIRECTOR: Marcelino Huaraca Maytán
Editado por: Expresión Diario
en los talleres gráficos
EXPRESIÓN GRÁFICA
Prolog. Teófilo Menacho N° 387
ANDAHUAYLAS



DIARIO EXPRESIÓN



983908066

CONTACTOS:

E-mail: expresion_andahuaylas@hotmail.com,
expresionapurimac@gmail.com y
www.expresiondiario.pe

(Notas firmadas es de plena responsabilidad del autor)

DIPUTADO DE FUERZA POPULAR APARECE EN LÍNEA DE INVESTIGACIÓN FISCAL POR EL CASO GASTÓN MEDINA



Legislador rechaza cualquier vínculo con el crimen, mientras la Fiscalía mantiene abiertas las diligencias para identificar a los autores intelectuales

El diputado de Fuerza Popular por la región Ica, Carlos Zegarra Sánchez, figura en una carpeta fiscal que forma parte de las investigaciones destinadas a esclarecer el asesinato del periodista Gastón Medina Sotomayor, ocurrido en enero de 2025. El caso continúa en etapa de investigación y tiene como objetivo identificar a los

presuntos autores intelectuales del crimen. Según información difundida por el diario La República, uno de los elementos considerados dentro de las diligencias fiscales es un audio que se hizo público en 2023. En aquel entonces, el periodista Gastón Medina denunció públicamente la existencia de un presunto plan para atentar

contra su vida. De acuerdo con la publicación, en la grabación se escucha una conversación en la que una voz atribuida a Carlos Zegarra dialogaría con Víctor «El Chino» Mere Huamán sobre un supuesto ataque contra el periodista. Tras la difusión del audio, Medina solicitó públicamente que el entonces asesor del Gobierno Regional de Ica aclarara si la voz correspondía o no a la suya; sin embargo, según el reporte periodístico, ello no ocurrió. La investigación también recoge como un hecho relevante que el testigo considerado clave dentro de esta línea de indagación falleció posteriormente en un hecho que también es materia de investigación por parte de las autoridades competentes.

Carlos Zegarra Sánchez negó cualquier relación con el asesinato del periodista y afirmó que nunca ha sido citado por el Ministerio Público. Asimismo, sostuvo que no tiene ningún vínculo con los hechos que son objeto de investigación. El legislador llegó al Parlamento tras desempeñarse como

asesor y colaborador cercano del gobernador regional de Ica, Jorge «Rocky» Hurtado, cuya gestión fue objeto de diversas investigaciones periodísticas realizadas por Gastón Medina.

Hasta el momento, el congresista no registra una denuncia formal ni una imputación fiscal por este caso. No obstante, el Ministerio Público mantiene abierta la investigación con el propósito de determinar quiénes habrían participado en la presunta planificación del asesinato del periodista y establecer las responsabilidades que correspondan conforme al debido proceso.

El caso continúa bajo investigación fiscal y serán las autoridades competentes las encargadas de determinar, con base en los elementos de convicción que se recopilen durante las diligencias, si existen responsabilidades penales. En ese contexto, corresponde respetar la presunción de inocencia de todas las personas mencionadas hasta que exista un pronunciamiento definitivo de la justicia. Fte: Wayka

ONP: MÁS DE 791 MIL PENSIONISTAS COBRARÁN EN AGOSTO, CONOCE EL CRONOGRAMA
Los pagos del régimen 1990 comenzarán el lunes 10 de agosto. Revisa qué día te corresponde cobrar según la primera letra de tu apellido paterno.

Más de 791 mil pensionistas de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), entidad adscrita al Ministerio Economía y Finanzas, cobrarán su pensión de agosto. De ellos, 716 038 pertenecen al régimen 1990 y empezarán a recibir sus depósitos desde el próximo lunes 10.

¿Qué día podrás cobrar?

Para conocer la fecha recuerda que debes revisar la primera letra de tu apellido paterno:

- A – C: lunes 10 de agosto.
- D – L: martes 11 de agosto.
- M – Q: miércoles 12 de

agosto.

• R – Z: jueves 13 de agosto. Una vez depositada la pensión, el dinero permanecerá en tu cuenta bancaria. Por ello, no es necesario acudir al banco el mismo día del pago. Los pensionistas pueden retirar su dinero cuando lo necesiten a través de las agencias bancarias, cajeros automáticos o agentes autorizados.

Más de 10 mil beneficiarios recibirán su pensión sin salir de casa

En agosto, 10 133 pensionistas del régimen 1990 recibirán su pensión directamente

en sus domicilios, a través del servicio de pago a domicilio de la ONP. Los pensionistas que deseen acceder a este servicio gratuito pueden solicitarlo a través de ONPvirtual.pe, ingresando a la opción «Cobro pensión» y luego a «Quiero solicitar pago a domicilio». Para realizar dicho trámite deben contar con su clave virtual.

¿Y los pensionistas de otros regímenes?

La entidad informó que el viernes 14 de agosto será el turno de 75 386 pensionistas de otros regímenes administrados por la ONP. De ellos, 16 532

pertenecen al Decreto Ley 18846 y 58 854 corresponden a pensiones por encargo.

Si tienes alguna duda sobre el pago de tu pensión, puedes llamar a ONP Te escucha, al (01) 634 2222, opción 1, de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 5:30 p. m.



RÁPIDA ACCIÓN DE POLICÍA Y BOMBEROS PERMITE SOFOCAR INCENDIO FORESTAL EN CURAHUASI

La emergencia afectó alrededor de siete hectáreas de pastizales. No se reportaron personas heridas ni daños materiales.

La rápida intervención de efectivos de la Comisaría Rural PNP Curahuasi, en coordinación con la Compañía de Bomberos y el Área de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Curahuasi, permitió controlar y extinguir un incendio forestal registrado el pasado 5 de agosto en la parte alta del sector Talares, evitando que las llamas se extendieran hacia otras zonas.

Según la información oficial, tras recibir la alerta sobre la emergencia, el personal policial activó de inmediato las coordinaciones con las instituciones de primera respuesta y se desplazó hasta el lugar para participar en las labores de control del fuego, trabajando de manera conjunta hasta lograr su total sofocación.

Como resultado de la evaluación realizada luego de controlar el incendio, las autoridades verificaron que aproximadamente siete hectáreas de pastizales naturales, conformados por paja, ichu y otras especies silvestres, resultaron afectadas por el fuego. Afortunadamente, no se reportaron personas lesionadas ni daños materiales.

De manera preventiva, el personal interviniente permaneció en la zona efectuando labores de monitoreo para descartar una posible reactivación de las llamas y garantizar que



la emergencia quedara completamente controlada.

Las autoridades recordaron a la población la importancia de actuar con responsabilidad para prevenir este tipo de emergencias, especialmente durante la temporada de sequía, cuando las condiciones climáticas favorecen la propagación del fuego.

Asimismo, la Policía Nacional del Perú reiteró que ocasionar incendios forestales puede generar responsabilidades administrativas, civiles y penales, de acuerdo con la legislación vigente. En ese sentido, recordó que el Código Penal contempla sanciones para quienes provoquen incendios que pongan en riesgo la vida, la salud, el patrimonio o el medio

ambiente, mientras que la Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Ley N.º 29763) prohíbe el uso irresponsable del fuego en zonas forestales y establece sanciones por los daños ocasionados a los recursos naturales.

Finalmente, las autoridades exhortaron a la ciudadanía a

comunicar de inmediato cualquier emergencia relacionada con incendios forestales a la Policía Nacional, la Compañía de Bomberos o a las entidades competentes, con el fin de facilitar una respuesta oportuna y reducir los riesgos para la población y el medio ambiente.



RECIÉN NACIDA ES TRASLADADA VÍA AÉREA A LIMA PARA CONTINUAR TRATAMIENTO ESPECIALIZADO

Bebé de cinco días de nacida fue referida a un hospital de mayor complejidad tras ser estabilizada por el equipo médico del Hospital de Andahuaylas.



Gracias al trabajo coordinado del personal de salud y al financiamiento del Seguro Integral de Salud (SIS), una bebé de apenas cinco días de nacida fue evacuada vía aérea hacia la capital para recibir atención de alta complejidad en un establecimiento especializado.

En una acción coordinada que priorizó la atención oportuna de una paciente neonatal, el pasado 4 de agosto de 2026 se concretó con éxito el traslado aéreo de la recién nacida de iniciales K.A.P.A., de cinco días de nacida, hacia el Hospital

Nacional Dos de Mayo, en la ciudad de Lima, donde continuará recibiendo tratamiento especializado acorde con la complejidad de su estado de salud.

La menor nació mediante cesárea el 29 de julio de 2026 e ingresó ese mismo día al Hospital Subregional de Andahuaylas, donde fue atendida de inmediato por el equipo multidisciplinario de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN). De acuerdo con la información proporcionada por el establecimiento de salud, luego de la evaluación clí-

ca y de los exámenes auxiliares correspondientes, los especialistas determinaron que la paciente presentaba un cuadro clínico de alta complejidad, por lo que se dispuso su referencia a un centro hospitalario con mayor capacidad resolutoria para continuar con el manejo especializado que requería. Durante su permanencia en el hospital de Andahuaylas, la recién nacida recibió atención permanente por parte de médicos especialistas, profesionales de enfermería y personal asistencial. Asimismo, fue sometida a soporte ventilatorio mecánico, tratamiento farmacológico y monitoreo continuo, intervenciones que permitieron estabilizar su condición clínica y hacer posible un traslado seguro hacia la ciudad de Lima.

La referencia aérea fue posible gracias al trabajo articulado entre el servicio de Neonatología, la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN), el área de Referencia y Contrarreferencia

y el Seguro Integral de Salud (SIS), institución que financió íntegramente el traslado especializado, garantizando el acceso oportuno de la paciente a un establecimiento de mayor complejidad.

Desde el hospital destacaron que este tipo de referencias constituye un componente esencial de la red de atención en salud, ya que permite que pacientes con enfermedades de alta complejidad accedan, en el menor tiempo posible, a servicios especializados, incrementando sus posibilidades de recibir un tratamiento integral y oportuno.

Las autoridades de salud reiteraron su compromiso de continuar fortaleciendo la atención neonatal y los mecanismos de referencia, con el propósito de brindar una respuesta rápida y eficiente a los pacientes que requieren cuidados altamente especializados, siempre en coordinación con las instituciones que integran el sistema nacional de salud.



OPERATIVO POLICIAL EN AYMARAES DEJA 8 VEHÍCULOS INCAUTADOS Y 210 TN DE MATERIAL AURÍFERO INTERVENIDAS

Ocho conductores fueron intervenidos durante el operativo. El caso es investigado por la presunta comisión de un delito ambiental.

Un operativo ejecutado por efectivos de la Comisaría PNP Chalhuanca permitió la intervención de ocho vehículos que presuntamente eran utilizados para el transporte de material aurífero en el sector Winchujlla, distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes. La acción policial se realizó con participación del Ministerio Público y forma parte de las acciones de control frente a los delitos ambientales.

Según la información oficial, durante la intervención fueron ubicados siete camiones de carga pesada de las marcas Sinotruk, Volvo y Shacman, además de una camioneta Toyota Hilux. En el lugar también fueron intervenidos ocho conductores, entre ellos un ciudadano de nacionalidad venezolana, quienes son investigados por su presunta vinculación con el delito ambiental en la modalidad de presunta minería ilegal.

Como resultado del operativo, la Policía Nacional informó sobre la incautación de aproximadamente 210 toneladas de material aurífero, cuyo valor referencial asciende a 210 mil dólares estadounidenses, además de los ocho vehículos que, de acuerdo con las diligencias preliminares, habrían sido utilizados para el traslado del material intervenido.

Las autoridades precisaron



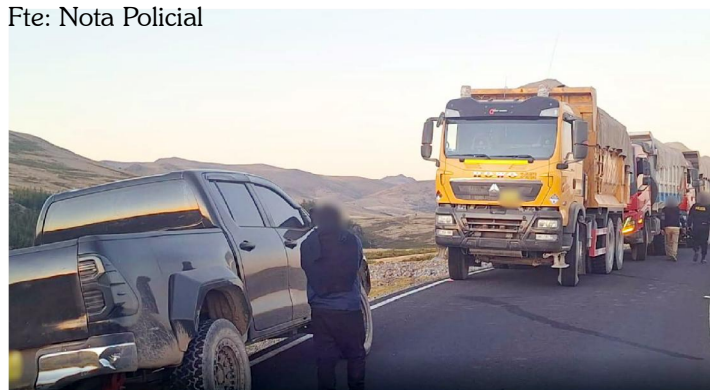
que tanto el material aurífero como las unidades vehiculares quedaron a disposición de las instancias competentes, mientras continúan las diligencias orientadas a esclarecer los hechos y determinar si existen responsabilidades conforme al marco legal vigente.

El procedimiento se desarrolla con la participación del representante del Ministerio Público, que supervisa las actuaciones fiscales y policiales como parte de la investigación preliminar.

La Policía Nacional reiteró que los operativos de control continuarán en distintos puntos de la región con el objetivo de prevenir y combatir actividades que puedan afectar el medio ambiente y los recursos

naturales, respetando en todo momento el debido proceso y la presunción de inocencia de las personas involucradas hasta que las autoridades competentes emitan un pronunciamiento definitivo.

Fte: Nota Policial












DEJATE SORPRENDER POR NUESTRAS DECORACIONES CCANTUTA.

Instalamos carpas decoradas de tamaño pequeño a grande.

- Matrimonio - 50 años - Bautizos

¡Contacta con nosotros y hagamos de tu boda una experiencia inolvidable!

📍 HUANCABAMBA - ANDAHUAYLAS. 📞 972 435 950



INCAUTAN ARMAMENTO Y MÁS DE 300 MUNICIONES DURANTE OPERATIVO POLICIAL EN AYMARAES

Las armas fueron puestas a disposición de la DIVINCRI para las investigaciones, con participación del Ministerio Público.

Como parte de las acciones de control y prevención del delito, efectivos de la Unidad de Operaciones Especiales (UNOPES) de la Región Policial Apurímac realizaron un operativo en la provincia de Aymaraes que culminó con la incautación preventiva de armamento, municiones y accesorios, los cuales quedaron a disposición de las autoridades competentes para las investigaciones correspondientes.

De acuerdo con la información oficial, durante la intervención policial fueron identificadas tres personas que se desplazaban a bordo de un vehículo. En el registro efectuado por los agentes se hallaron dos carabinas tipo AR-15, dos pistolas Glock calibre 9x19 milímetros, doce cacerinas y un total de 324 municiones.

Entre el material incautado se contabilizaron 167 cartuchos calibre .223, 84 municiones convencionales y 73 municiones de punta hueca, elementos que fueron debidamente lacrados y puestos bajo custodia para el desarrollo de las diligencias.

Según el reporte policial, al verificarse la documentación



del armamento se constató que las armas contaban con los documentos correspondientes. No obstante, durante la intervención, los ocupantes del vehículo habrían presentado versiones contradictorias respecto a la persona o empresa para la cual manifestaban brindar servicios de seguridad, sin lograr identificar con precisión a la entidad contratante.

Frente a estas circunstancias, y con el propósito de esclarecer los hechos, las autoridades dispusieron la incautación preventiva del armamento, las municiones y los accesorios, a fin de garanti-

zar el desarrollo de las investigaciones y determinar si existió o no alguna irregularidad en su uso o traslado. Todo el material fue puesto a disposición de la DIVINCRI PNP Abancay, dependencia que continuará con las diligencias de investigación bajo la conducción del representante del Ministerio Público, conforme a las disposiciones legales vigentes. Las autoridades precisaron

que las investigaciones se encuentran en etapa preliminar y que serán las diligencias fiscales y policiales las que permitan determinar si existen responsabilidades. En ese sentido, recordaron que toda persona involucrada en una investigación goza del derecho a la presunción de inocencia y al debido proceso hasta que exista un pronunciamiento firme de la autoridad competente.



CANJEA TUS ECOTICKETS

RECICLA:

1 SACO DE RECICLAJE	=	2 ECOTICKETS GRANDES
1/2 SACO DE RECICLAJE	=	1 ECOTICKET GRANDE
MEHOS DE 1/2 SACO DE RECICLAJE	=	1 ECOTICKET PEQUEÑO

PAPEL

PERIÓDICOS

LATAS

TETRAPACK

BOTELLAS DE PLÁSTICO

FIERROS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
ANDAHUAYLAS

UGRS

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCA

Las circunstancias del hecho son materia de evaluación.

SERENAZGO AUXILIA A HOMBRE HALLADO HERIDO EN LA VÍA PÚBLICA

La rápida intervención del personal municipal permitió que el ciudadano recibiera atención médica tras ser encontrado con sangrado en inmediaciones del puente Sauces.

Una oportuna intervención del personal de Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas permitió auxiliar a un ciudadano que fue encontrado tendido sobre la vía pública con visibles lesiones, siendo evacuado de inmediato al Hospital Subregional de Andahuaylas para recibir atención médica especializada.

De acuerdo con el parte de ocurrencias, el hecho se registró a las 6:02 de la tarde del miércoles 5 de agosto, cuando el patrullero municipal EAF-194, al mando del integrado S1 PNP Nelson Quispe Pérez, realizaba patrullaje preventivo por la avenida Ejército. En esas circunstancias, la Central de Serenazgo alertó sobre la presencia de una persona que permanecía tendida sobre la



pista en las inmediaciones del puente Sauces, aparentemente con lesiones que requerían asistencia inmediata.

Tras recibir la comunicación, los agentes se desplazaron rápidamente hasta el lugar, donde encontraron a un ciudadano de sexo masculino recostado boca abajo, quien presentaba sangrado por las fosas nasales y la boca. De inmediato, el personal de Serenazgo, con apoyo del jefe de la División de Seguridad Ciudadana, supervisor (r) Manuel Ramírez

Abanto, realizó las acciones de auxilio correspondientes y coordinó su traslado de emergencia al nosocomio de Andahuaylas. El ciudadano fue identificado como Guillermo Pérez Maiqui, de 30 años, quedando bajo observación y atención del personal médico, que se encargó de evaluar su estado de salud y brindarle el tratamiento correspondiente.

Según la información consignada en el reporte de intervención, el ciudadano presentaría aparentes signos de haber in-

gerido bebidas alcohólicas. Asimismo, de manera preliminar, se presume que las lesiones podrían estar relacionadas con una caída; sin embargo, las causas y circunstancias del hecho deberán ser determinadas por las evaluaciones médicas y las diligencias que correspondan.

La intervención permitió que el ciudadano recibiera atención oportuna, poniendo de relieve la importancia del patrullaje preventivo y de la rápida capacidad de respuesta del personal de Serenazgo ante las emergencias reportadas por la ciudadanía.

Las autoridades recordaron a la población la importancia de solicitar apoyo inmediato ante cualquier situación de riesgo y reiteraron que la coordinación entre la Central de Serenazgo y las unidades de patrullaje resulta fundamental para brindar una atención rápida y preservar la integridad de las personas.

Visitas a Santa María de Chicmo, Uranmarca y Cocharcas buscan mejorar la atención y el funcionamiento de la justicia de paz.

CORTE DE APURÍMAC SUPERVISA JUZGADOS DE PAZ PARA FORTALECER EL SERVICIO DE JUSTICIA



Con el propósito de fortalecer el funcionamiento de la justicia de paz y garantizar una atención más eficiente a la ciudadanía, la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz de la Corte Superior de Justicia de Apurímac realizó una jornada de supervisión en diversos juzgados

de paz de las provincias de Andahuaylas y Chincheros.

Las visitas comprendieron los juzgados de paz del distrito de Santa María de Chicmo, en la provincia de Andahuaylas, así como los de los distritos de Uranmarca y Cocharcas, en la provincia de Chincheros, don-

de se verificaron las condiciones en las que los jueces de paz desarrollan sus funciones en beneficio de la población.

Durante la supervisión, el equipo técnico evaluó las labores que cumplen los jueces de paz en sus respectivas jurisdicciones y recopiló información sobre las principales necesidades, limitaciones y desafíos que enfrentan en el ejercicio de sus funciones. Este trabajo permitirá identificar oportunidades de mejora para fortalecer el servicio de justicia en las comunidades.

Asimismo, los especialistas brindaron orientación y acompañamiento sobre los procedimientos propios de la justicia de paz, con el objetivo de reforzar las capacidades de los magistrados y contribuir a una atención más oportuna, eficiente y cercana

para los ciudadanos que acuden a estos despachos.

La Corte Superior de Justicia de Apurímac informó que estas acciones forman parte del plan permanente de seguimiento y asistencia técnica que impulsa la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz, orientado a consolidar un sistema de justicia accesible, especialmente en las localidades más alejadas de la región.

Con estas jornadas de supervisión y acompañamiento, el Poder Judicial reafirma su compromiso de fortalecer la labor de los jueces de paz, quienes cumplen un papel fundamental en la resolución de conflictos y en el acceso a la justicia de miles de ciudadanos de las zonas rurales y urbanas de Apurímac.

OPERATIVO CONJUNTO PERMITE RESTABLECER EL ORDEN EN EL JR. LOS ZORZALES DURANTE INTERVENCIÓN A ESTABLECIMIENTOS CLANDESTINOS



Acción coordinada entre Serenazgo, Fiscalización y la Policía permitió controlar una alteración del orden y trasladar a un intervenido para las diligencias de ley.

Serenazgo, Fiscalización Municipal y la Policía Nacional ejecutaron una acción coordinada que permitió controlar una alteración del orden público registrada durante un operativo realizado la tarde del miércoles en la ciudad de Andahuaylas.

Una intervención conjunta entre el personal de Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas, Fiscalización Municipal y efectivos de la Policía Nacional del Perú permitió restablecer el orden

público durante un operativo efectuado en el Jr. Los Zorzales, donde se ejecutaba una diligencia de notificación a establecimientos que, según la información oficial, operarían de manera clandestina.

El hecho se registró aproximadamente a las 6:20 de la tarde del miércoles 5 de agosto de 2026, cuando la comitiva, a bordo del vehículo de placa EAH-172 y bajo el mando del supervisor Manuel Ramírez Abanto, se constituyó al lugar para desarrollar las acciones de

fiscalización programadas.

De acuerdo con el reporte de intervención, al llegar al sector se observó que varias personas salían de los referidos establecimientos y que algunas de ellas presentaban aparentes signos de haber ingerido bebidas alcohólicas. Asimismo, el parte señala que, al advertir la presencia del personal de Serenazgo, Fiscalización y de la Policía Nacional, algunos ciudadanos habrían adoptado una actitud desafiante, situación que dificultó momentáneamente el desarrollo del operativo.

En medio de la intervención, uno de los ciudadanos intentó abordar una motocicleta para retirarse del lugar. Sin embargo, de acuerdo con la información preliminar consignada por el personal interviniente, habría perdido el equilibrio y cayó junto al vehículo menor, sin que se registraran personas lesionadas ni daños a terceros. Ante esta situación, y en coordinación con efectivos de la Policía Nacional del Perú, el

ciudadano fue intervenido y conducido a la dependencia policial correspondiente, donde se realizaron las diligencias orientadas a su plena identificación y al esclarecimiento de los hechos, conforme a los procedimientos establecidos.

Las autoridades precisaron que la intervención culminó sin mayores incidentes, destacando el trabajo articulado entre Serenazgo, Fiscalización Municipal y la Policía Nacional para preservar la tranquilidad, la seguridad ciudadana y el cumplimiento de las disposiciones municipales.

Desde la Municipalidad Provincial de Andahuaylas se reiteró que estos operativos continuarán desarrollándose en distintos sectores de la ciudad como parte de las acciones preventivas destinadas a fortalecer el orden público y promover el cumplimiento de la normativa vigente, siempre dentro del respeto al debido proceso y a los derechos de las personas involucradas.

GESTO SOLIDARIO DE POLICÍAS APOYA A COMERCIANTE DEL MERCADO CENTRAL DE ABANCAY

Efectivos de Tránsito colaboraron con el traslado de productos, reafirmando su compromiso de servicio con la comunidad.

En una acción que fue destacada por comerciantes y ciudadanos, efectivos de la Unidad de Tránsito y Seguridad Vial de la Policía Nacional del Perú brindaron apoyo solidario a una comerciante del Mercado Central de Abancay, colaborando en el traslado de sus productos hasta su centro de trabajo.

El gesto se produjo como parte de las acciones de proximidad que desarrolla la institución policial con la población, demostrando que el servicio policial también se expresa a través de iniciativas de apoyo y colaboración en situaciones cotidianas que benefician directamente a los ciudada-

nos. Según la información difundida por la Policía Nacional, los agentes prestaron ayuda a la comerciante para movilizar su mercadería, facilitando el traslado de los productos hasta el interior del centro de abastos, donde diariamente desarrolla sus actividades comerciales.

La intervención fue bien recibida por las personas que presenciaron el hecho, quienes resaltaron la importancia de este tipo de acciones orientadas a fortalecer la cercanía entre la institución policial y la comunidad.

Desde la Unidad de Tránsito y Seguridad Vial se destacó que este tipo de gestos refle-

jan la vocación de servicio que caracteriza a los efectivos policiales, quienes además de cumplir funciones relacionadas con el orden y la seguridad vial, también promueven valores como la solidaridad, el respeto y la empatía hacia la ciudadanía.

La Policía Nacional reafirmó su compromiso de continuar desarrollando acciones preventivas y de acercamiento con la población, fortaleciendo la confianza ciudadana mediante un trabajo basado no solo en la seguridad, sino también en el apoyo a quienes más lo necesitan.

Pequeñas acciones como esta ponen de manifiesto que el



servicio a la comunidad también se construye con gestos de solidaridad que contribuyen a fortalecer los vínculos entre la Policía y la población, promoviendo una convivencia basada en el respeto, la colaboración y el bienestar común.

JNE PRESENTA PORTAL DE LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2026

Presidente de la institución, Roberto Burneo, resaltó que la plataforma permite destacar la transparencia y fortalecer la confianza ciudadana en la entidad

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) presentó el portal de las Elecciones Regionales y Municipales 2026 (ERM 2026), que reúne en un solo espacio la información oficial y los principales servicios que la entidad pone a disposición de la ciudadanía durante todo el proceso electoral en curso.

El presidente de la institución, Roberto Burneo Bermejo, resaltó que la plataforma permite destacar la transparencia y fortalecer la confianza ciudadana en la entidad, al facilitar el acceso a información clara, actualizada y de fácil consulta, en el marco de los comicios que se realizarán el 4 de octubre próximo.

Entre otros servicios, explicó, la ciudadanía podrá acceder al Dashboard de Fiscalización, una plataforma que también fue desarrollada para las EG 2026, y que brinda información sobre el despliegue de los fiscalizadores a nivel nacional, la instalación de las mesas de sufragio, el número de personas acreditados, e indicadores relevantes de esta labor. Asimismo, la herramienta Consulta de inscripción de fórmulas y listas presenta tres botones (presentación, calificación y avance de inscripción) que representan una sola línea de tiempo, con el recorrido completo que sigue una solicitud de inscripción de candidatos. Al respecto, el magistrado destacó el uso de la inteligencia artificial para la calificación



de expedientes, lo que permitió reducir a minutos lo que antes tomaba horas.

El portal también tiene incorporada la plataforma Voto Informado, que busca fortalecer el ejercicio de un voto libre, consciente e informado, facilitando el acceso a información objetiva, verificable y de fácil consulta sobre los candidatos (hojas de vida), organizaciones políticas (planes de gobierno) y otros.

Asimismo, facilita el acceso a las audiencias públicas, convocatorias y cursos disponibles, informes de fiscalización, así como enlaces de interés relacionados con el proceso electoral.

Esta plataforma —disponible en el portal www.jne.gob.pe o en el enlace directo <https://portal.jne.gob.pe/portal/Pagina/PlataformaErm>—, forma parte del compromiso

del JNE para acercar sus servicios a la ciudadanía, promover un voto informado y brindar información oficial, oportuna y transparente durante las ERM 2026.

Con relación al hito del 5 de agosto

Ante las preguntas de la prensa sobre el panorama que se presenta por las recientes renunciaciones de candidatos a las ERM 2026, afirmó que el JNE toma decisiones en forma independiente y objetiva sobre la base del marco constitucional, legal y de los reglamentos que aprueba el Pleno de la institución.

Recordó que hoy se cumple el hito máximo para la admisión de candidaturas y para la presentación de renunciaciones, al término del cual se conocerá cuántas dimisiones se han producido a nivel nacional en las postulaciones de las fórmulas y lis-

tas de candidatos.

«Lo más importante de cualquier jornada electoral es que el elector tiene la última palabra. Es el ciudadano quien finalmente toma las decisiones», enfatizó.

Informó que, en cumplimiento del cronograma electoral, el Pleno del JNE acordó que los 91 Jurados Electorales Especiales (JEE) publiquen hasta hoy las fórmulas y listas de candidatos admitidas, y aquellas cuya decisión no adquirió firmeza, permitiendo el inicio del periodo de tachas respecto de dichas candidaturas.

Aseguró, además, que se continúa con la fiscalización de las hojas de vida de los candidatos a fin de informar a los magistrados de los JEE cualquier situación de impedimentos para postular y, así, puedan tomar las decisiones que correspondan, incluyendo exclusiones.

PNP DETIENE A HOMBRE INVESTIGADO POR PRESUNTO DELITO DE VIOLACIÓN SEXUAL EN ANDAHUAYLAS



Operativo del DEPINCRI permitió la intervención de un ciudadano; el caso quedó en manos del Ministerio Público para las investigaciones correspondientes.

La intervención se realizó durante un operativo ejecutado por agentes del DEPINCRI. El investigado fue puesto a disposición de las autoridades competentes, mientras el Ministerio Público dirige las diligencias conforme al debido proceso.

En el marco del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Lucha contra la Criminalidad, efectivos de la Policía Nacional del Perú, a través del Departamento de Investigación Criminal (DEPINCRI) de Andahuaylas, realizaron un operativo que permitió la ubicación y detención de un ciudadano investigado por su presunta participación en un caso de violación sexual.

De acuerdo con la información proporcionada por la institución policial, la intervención se llevó a cabo la noche del miércoles 5 de agosto de 2026, luego de que el personal especializado recibiera una alerta relacionada con un presunto

hecho delictivo. Inmediatamente, los agentes desplegaron acciones de búsqueda en distintos puntos de la ciudad.

Como resultado del operativo, el ciudadano, identificado por la Policía como Jesús, de 33 años, fue ubicado en la avenida Perú, en la ciudad de Andahuaylas. Tras su intervención, los efectivos policiales le comunicaron los motivos de la detención y los hechos que son materia de investigación, conforme a los procedimientos establecidos por la ley.

La Policía informó que el caso fue puesto de inmediato en conocimiento del representante del Ministerio Público, entidad que dirige las diligencias urgentes e inaplazables para el esclarecimiento de los hechos, garantizando el respeto al debido proceso y los derechos de las personas involucradas.

Las autoridades precisaron que la investigación conti-

núa en desarrollo y que será el Ministerio Público, en coordinación con la Policía Nacional del Perú y, posteriormente, el Poder Judicial, el que determine las responsabilidades que pudieran corresponder conforme a ley.

La Policía Nacional del Perú reiteró su compromiso de

fortalecer las acciones de prevención e investigación frente a los delitos que afectan la seguridad de la población, exhortando además a la ciudadanía a denunciar oportunamente cualquier hecho que pueda constituir una infracción a la ley, con el fin de facilitar la actuación de las autoridades competentes.

Cabe precisar que la persona intervenida mantiene la presunción de inocencia mientras no exista una resolución judicial firme que determine su responsabilidad penal.

V FESTIVAL GASTRONÓMICO Y ARTESANAL

MiCuy

y AGÜITA DE HUALALACHI

SABADO 08 AGOSTO **DESDE 09 AM**

Frontis del **Estadio Municipal de Talavera**

ORGANIZA: Unidad Vecinal de Hualalachi

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ANDAHUAYLAS
GESTIÓN 2023 - 2028

ANCO HUALLO ASEGURA MÁS DE S/ 31 MILLONES PARA OBRAS ESTRATÉGICAS EN URIPA

Primera transferencia supera los S/ 6 millones y permitirá iniciar proyectos de protección contra inundaciones y mejoramiento de vías urbanas.

#MásRecursosParaUripa

META Cumplida

MÁS DE 31 MILLONES S/ 6.7 MILLONES PRIMERA TRANSFERENCIA

El Peruano
200 AÑOS
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LEY N° 32732
LEY QUE APRUEBA CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES PÚBLICAS ORIENTADAS AL CIERRE DE BRECHAS, LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DEL ESTADO Y GARANTIZAR LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA; Y DICTA OTRAS MEDIDAS

PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas

Anexo VII "Crédito Suplementario a favor de diversos gobiernos regionales para la ejecución de proyectos" (En Soles)

361	3. GOBIERNOS LOCALES	030602	03. APURIMAC	06. CHINCHEROS	030602. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO-HUALLO	2319850	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DE VIVIENDAS FRENTE A INUNDACIONES DEL RIO ACCAMAYO EN EL AREA URBANA DE URIPA DEL DISTRITO DE ANCOHUALLO - PROVINCIA DE CHINCHEROS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	1,007,780
362	3. GOBIERNOS LOCALES	030602	03. APURIMAC	06. CHINCHEROS	030602. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO-HUALLO	2537309	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS PRINCIPALES BARRIOS DE LA CIUDAD DE URIPA, DISTRITO DE ANCOHUALLO - PROVINCIA DE CHINCHEROS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	5,000,000

La Municipalidad Distrital de Anco Huallo informó que, como resultado de las gestiones realizadas ante el Gobierno Nacional, se logró asegurar un paquete de inversiones superior a los S/ 31 millones destinado a la ejecución de proyectos considerados prioritarios para el desarrollo del distrito. La gestión encabezada por el alcalde Miguel Oswaldo Huacre Méndez dio a conocer que obtuvo importantes recursos económicos para financiar obras de infraestructura que buscan mejorar

la calidad de vida de la población de Uripa y reducir brechas en servicios básicos y desarrollo urbano. Según la información oficial, en una primera transferencia el Gobierno Nacional destinó S/ 6 millones 7 mil 780, monto que permitirá dar inicio a dos proyectos de gran impacto para el distrito. Uno de ellos contempla la Creación del Servicio de Protección de Viviendas frente a Inundaciones del río Accamayo, obra para la cual se asignó S/ 1 millón 7 mil 780 como parte de una inversión total cer-

cana a S/ 19 millones. Este proyecto tiene como finalidad fortalecer la protección de las viviendas y reducir los riesgos que generan las crecidas del afluente durante las temporadas de lluvias. Asimismo, se confirmó la transferencia de S/ 5 millones para iniciar el proyecto de Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal en los principales barrios de la ciudad de Uripa. La inversión integral de esta intervención asciende a S/ 12 millones y contempla la construcción y moderni-

zación de vías que facilitarán un desplazamiento más seguro y ordenado tanto para peatones como para conductores.

De acuerdo con la comuna distrital, ambos proyectos forman parte de un paquete de inversiones que supera los S/ 31 millones, recursos que permitirán ejecutar obras orientadas a fortalecer la infraestructura urbana, incrementar la seguridad de la población y generar mejores condiciones para el desarrollo económico y social del distrito.

La administración municipal destacó que estos resultados son producto del trabajo de gestión y coordinación con las entidades del Gobierno Nacional, lo que ha permitido acceder a financiamiento para proyectos considerados estratégicos para Anco Huallo.

Finalmente, la Municipalidad Distrital reafirmó su compromiso de continuar impulsando nuevas gestiones ante los diferentes niveles de gobierno con el objetivo de captar mayores recursos para ejecutar obras de impacto que contribuyan al bienestar de la población y al desarrollo sostenible de Uripa y de todo el distrito de Anco Huallo.